Año XV—(2.ª Epoca) Sábado 20 de Septiembre de 1902. Núm. 681

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés y Coruña.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez; núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

Un paseo por el Ministerio de Agricultura

OIGAN Y LEAN
LOS QUE TENGAN OÍDOS Y VISTA

El porvenir de España, que estriba única y exclusivamente en el florecimiento, desarrollo y progreso de nuestra agricultura, cuenta para atender á la realización de sus fines con un departamento ministerial, creado para satisfacer necesidades apremiantes de su existencia. A ellas atiende el Estado español con el dinero del contribuyente en la forma y modo que hemos de examinar.

El inconcebible abandono de todos sus servicios, determinantes del lastimoso estado en que hemos llegado á colocarnos por la anarquía que reina en todos ellos, ha sido siempre objeto de nuestra consideración y examen, repitiendo aquí muchas veces lo que todo el mundo sabía, pero lo que todo el mundo callaba, sin que nadie, ni antes ni ahora, se atreviese á romper el fuego, señalando males y deficiencias en pos de una fructífeza y beneficiosa campaña.

Gran parte de los hechos que vamos á condenar, puntualizando aquellas deficiencias, que en ocasiones revestirán la forma de acusación, corresponden á todos, al régimen de convencionalismos en que vivimos quizá, á vicios ingénitos de nuestra administración, acaso, á la naturaleza misma de lo cosa, posible es que á los gobiernos todos, que se cuidaron bien poco de fomentar nuestras principales fuentes de riqueza, no protegiendo ni ayudando á la producción nacional, ni estimulando al capital, al trabajo, ni á la iniciativa privada. Pero lo que no cabe duda, es que jamás en tiempo alguno se vió la agricultura tan abandonada ni preterida; ni que jamás gobierno alguno halló ocasiones más propicias que el actual para encauzar todos los servicios relacionados con la agricultura, todo el movimiento operado en la dirección de aproximar el capital á la producción agraria, todas las ansias que ese país siente por su redención por el trabajo agrícola, víctima del régimen anárquico que impera en este departamento, en el que no solo tenemos que registrar la ausencia de ideas de dirección, de plan, y de método, sino que tendremos que señalar el predominio brutal é inconsciente de influencias perniciosas, atentas solo al medro personal suyo y de sus allegados, aún cuando todos los servicios y todos los sagrados intereses de la agricultura padezcan y vivan la mísera existencia de los organismos enfermos por dolencias crónicas, que engendrará la ausencia de una saludable higiene moral.

Vayan viendo nuestros lectores de qué modo se procede en el ministerio de Agricultura para realizar sus fines.

Nombramiento de los catedráticos de agrimensores para los Institutos.

El conde de Romanones, jefe de la enseñanza en este país, como pudiera serlo de otra cosa cualquiera, porque aquí todos servimos para todo, aunque no sirvamos para nada, se entró también en el terreno de la enseñanza agrícola y creó, por Real decreto y todo, unas plazas de catedráticos de topografía y agrimensura para alivio del contribuyente, aunque en su día le demostraremos que eso era un disparate y una invasión autoritaria, que sería origen, andando el tiempo, de muchas y muy hondas perturbaciones. Porque si votos, ¿para qué rejas? Pues qué, ¿la agrimensura no la explican ó deben explicarla los catedráticos de matemáticas? Además de esto, ¿no hay en los Institutos catedráticos de agricultura? ¿Para qué ese gasto?

¿Pero qué busca por este lado Romanones? ¿Habilitar con un título de agrimensor á los que de esas cátedras salgan? ¿Pues para qué están los peritos agrícolas? ¿Cuántas clases de peritos y agrimensores van á existir? ¿Qué lujos son esos y qué invasiones del ministerio de Instrucción pública son esas de crear carreras nuevas para el servicio de la agricultura? ¿Dónde está el ministro del ramo que tales invasiones tolera?

O sobran en lo futuro los peritos y la Escuela general de Agricultura, de donde se derivan, ó esos futuros agrimensores que saldrán de los Institutos.

Pero no es esto lo que nos proponemos denunciar y demostrar.

Oigan todos del modo que se ha procedido en el nombramiento de estos novísimos catedráticos para que juzgar puedan de la polaquería y fines de la creación de esa carrera.

El Real decreto, *ad hoc*, dice que estas plazas serán cubiertas por Ingenieros ó peritos agrícolas. Hacemos gracia á nuestros lectores de las tres que solo han correspondido á los peritos, y vamos derechos al grano.

En Valencia se ha nombrado para desempeñar esta cátedra á un señor D. Salvador Garañena, que ni es Ingeniero ni perito, habiendo en Valencia sobra de excelentes y superiores Ingenieros y peritos. Ya veremos si en alguna otra provincia se ha nombrado á algún ayuda de cámara.

Pero no es esto tampoco lo principal que queremos señalar.

En Madrid mismo han sido nombrados dos Ingenieros que tienen el don de obicuidad, aplicado á la Administración pública. El Sr. Sedano, *Administrador de Hacienda de Madrid*, lo cual justifica que los Ingenieros agrónomos pueden llegar á ser Administradores de Hacienda, cosa muy legal y natural después de todo, y D. Leandro Navarro, catedrático de la Escuela general de Agricultura, con la gratificación de 1.500 pesetas, amigos íntimos de D. B. Sagasta.

¿Pues no andaba buscando D. Práxedes economías?

Y... viva la República, íbamos á decir: pero decimos en su lugar, por ser monárquicos convencidos, viva la Pepa y la compatibilidad de humores y de gratificaciones.

¿Ubinan gentinm sumus? Pero, ¿puede ser esto en estos tiempos?

Sr. Suárez Inclán, ¿dónde está aquella su energía y carácter?

Pero aún hay más: los Sres. Sedano y Navarro han sido nombrados con perjuicio del mejor derecho del *Profesor de Topografía* y *Descriptiva de la Escuela general de Agricultura*, Sr. Philip, que la había solicitado, el cual no es de la devoción del Sr. Sagasta.

Supresión de la carrera de Peritos agrícolas.

Seguramente que llamará la atención de este honrado Cuerpo de funcionarios de la agricultura lo que vamos á decirles, y que no es por cierto una novela, sino una triste realidad, que no negará D. B. Sagasta, autor de la idea.

El 3 de los corrientes pudo ser para los peritos un día infausto sin la energía del Sr. Suárez Inclán, cuya buena fe estuvo á punto de ser causa de un desaguisado espantoso.

El decreto suprimiendo la carrera de perito quedó puesto en limpio dicho día, y sin las muchas prisas que D. B. Sagasta manifestaba al ministro porque se enviara aquel mismo día á San Sebastián á la firma, que hicieron recelar al señor Suárez Inclán, á estas horas la carrera de perito agrícola no existiría. Se creaban, en cambio, *unos estudios de aplicación á las artes rurales, sin validez oficial alguna*, y con lo cual se sustituiría nuestra agricultura primitiva y rutinaria con una agricultura artística.

¡¡¡Artes rurales!!!

¡Cuánta farsa!

Y como sustitución de este Decreto abortado, se publicó ó intentó publicar en la *Gaceta* una real orden (en donde hemos examinado las cuartillas) anulando la convocatoria de ingreso de peritos, publicada en la *Gaceta* de 3 de Agosto con la firma del Sr. Pou, director de la Escuela.

Vayan enterándose los peritos de la protección que pueden esperar de las sirenas que á sus oídos hacían llegar silbidos halagadores y seductoras promesas de protección. La muerte del Cuerpo es la única y poderosa obsesión de ciertos espíritus.

¿Necesitaremos recordar las campañas anteriores contra su bienestar, porvenir y quietud?

Vayan descorriendo el velo de sus ojos los que aún esperaban protección y apoyo de ciertos elementos.

Nombramiento de Arce para jefe de Negociado.

Oiga el Sr. Pou. El Sr. Arce fué nombrado por equivocación jefe del Negociado de Agricultura, y la credencial estuvo en poder de D. B. Sagasta veinticuatro horas.

Por equivocación decimos, y es verdad. La nota que se pasó desde el ministerio de Hacienda al ministerio de Agricultura no era para otorgar al Sr. Arce la jefatura del Negociado, que de estos Negociados tan visibles no gusta el Sr. Arce, sino la jefatura de la Escuela general de Agricultura, que es la aspiración del Sr. Arce Pou, Pou, Pou.

La compra de caballos en el extranjero.

Esta vez nos corresponde batir palmas al señor ministro por haberse mostrado enérgico *suprimiendo la comisión* que disfrutaba en el extranjero *para comprar caballos*, D. Bernardo Jiménez.

Otro Bernardo, y va de Bernardos, porque hay muchos en el cuerpo, como iremos viendo.

El Sr. Echeverría.

Hoy nos toca aplaudir al antiguo y probo jefe del negociado de Agricultura, Sr. Echeverría, combatí lo ayer por nosotros, porque veíamos al Sr. Echeverría en muy malas compañías, influído y apasionado por quien después le ha lanzado por la borda en premio de haberse comprometido por él, dando lugar á que nosotros le combatiésemos.

¿Pero es que nuestras campañas con entra del Sr. Echevarría, no por el Sr. Echeverría, sino por quien á sus espaldas tenía y por quien dejaba influirse, dejando la justicia muy agraviada, han determinado la resolución del ministro de lanzarlo del negociado?

No nos hacemos ilusiones, porque el Sr. Echeverría sabe ya que su separación del negociado obedece á imposiciones al ministro, muy ajenas á su voluntad, como ya se tuvieron en tiempos del Sr. Villanueva.

Desempeñando *otra comisión*, que le diera Canalejas, se hallaba en Suiza, también de compra de ganado, cuando á su regreso á París supo lo que no ha podido confirmar sino al llegar á España.

Así se porta el diablo con quien bien le sirve.

La conducta dignísima del Sr. Echeverría no aceptando el puesto para que ha sido nombrado, ha merecido el aplauso de todas las personas honradas, después de enterarse de los móviles que han determinado la separación de tan digno y honrado funcionario del negociado de Agricultura, desde el que sirvió, comprometiéndose y enajenándose voluntades á amigos como los que le han lanzado de su puesto.

Las láminas de «EL Progreso Agrícola y Pecuario.»

Las láminas que viene publicando este colega, cualquiera creería que á *El Progreso* le costaban el dinero.

Sin duda, aquel jurado inverosímil que le otorgó el premio, creería lo mismo, y acaso, acaso, le serviría éste de fundamento para otorgárselo por aquello de *vulgarizar* conocimientos agrícolas.

Pues oigan todos esta vulgarización y de dónde salen estas láminas para que juzguen los que pudieron dudar de lo que afirmábamos, de que con medios que el Estado facilitaba, adquirían y obtenían reputación y premios, periódicos hechos, como dijo el Sr. Espejo.

Esas *lamini*, láminas, las tira la Estación patológica de la Moncloa con el dinero del contribuyente, del presupuesto del Ministerio, y le sirven á D. B. Sagasta para darlas unidas á *El Progreso* como de propia cosecha, dándonos así tono, gracias también á Canalejas, que concedió 4.000 pesetas para esta clase de publicaciones para *el exclusivo uso de un periódico, aunque la real orden de concesión diga que para que la Estación patológica que dirigía D. Leandro Navarro, redactor de* El Progreso. *las distribuya entre los agricultores y demás publicaciones agrícolas á título de divulgar* conocimientos.

Sr. Ministro, Sr. Ministro, usted no tiene la culpa; alguien le compromete. Sea enérgico, como lo fué el Sr. Villanueva, del cual dicen hoy altos y bajos empleados de Agricultura, que fué un gran Ministro con energías y valor, sabiendo resistir las imposiciones y supercherías de los que iban á monopolizar el Ministerio de Agricultura.

Un decreto derogado.

El decreto que impedía que los ingenieros y peritos no pudieran servir en Madrid sin tener cuatro años de servicios en provincias, y que era el baluarte supremo y soberano de Sagasta para imponer su voluntad, es el que hoy ha sido barrenado, imponiendo al ministro al ingeniero Donrosoro, para que sin los cuatro años venga á Madrid á la Estación agronómica central.

Bien que esta vez, y es la única por cierto que coincidimos con el Sr. Sagasta en sus excursiones por el ministerio de Agricultura, aplaudimos la decisión del ministro, porque por ese portillo se han colado el Sr. Naharro y el Sr. Pruna para prestar servicios en Madrid, sin los cuatro años de la muralla del decreto.

¿Será—dicen las gentes—para establecer precedentes y tener mañana un agujero por donde colarse, después de estas orgías, por lo que el señor Sagasta ha aconsejado y traído á Madrid al Sr. Donrosoro?

Como siente el trotar de los caballos, se va preparando para no tener mañana que salir de Madrid, él que no tiene un sólo servicio.

«Este Sr. Donrosoro, íntimo del Sr. Sagasta, es quien facilita á *El Progreso* los datos de la Estación agronómica Central. Es decir, que el Estado mantiene y costea un organismo para el exclusivo uso de una empresa periodística.»

¿Quién es Triptolemo?

Pues ya diremos á nuestros lectores quién es el Triptolemo de *El Progreso*.

Aquello de la densidad de los aceites, etcétera, etc., se elabora en las oficinas que el Estado costea, por empleados que él paga, para servir á su periódico.

Doscientas suscripciones.

Doscientas suscripciones hasta fin de Diciembre de 1901 ha venido disfrutando *El Progreso* por el ministerio de Agricultura.

El Sr. Villanueva tuvo el valor y entereza de suprimirlas, ocasionándose una cruda guerra, que aún desconoce el Sr. Villanueva y que diremos nosotros.

Y vamos á cuentas. ¿Podrá la Dirección del ramo ordenar el recuento de esas doscientas suscripciones? Porque tememos que entraran por una puerta y salieran por la otra.

Las reformas del Sr. Suárez Inclán.

Aunque en otro aspecto y otro orden más serio nos hemos de ocupar de ellas, vamos á concretarnos hoy á decirle el art. 25 de la Ley de Contabilidad, unido al presupuesto del 93, del Sr. Gamazo, ató bien los cabos y esas reformas á las que puso su voto el Consejo de Estado, no han podido realizarse, porque el art. 25 de la Ley de Contabilidad dice «que sin informe favorable de la Intervención general y del Consejo de Estado...»

Es la única vez que coincidimos con el D. B. Sagasta y la única vez que el Consejo de Estado ha demostrado su existencia.

Pero no sabemos si V. E., señor ministro, sabe que el informe del Consejo de Estado fué obra del Sr. D. B. Sagasta, quien remitió á aquel alto Cuerpo un informe que hizo suyo *ce* por *be*.

Con el Sr. Villanueva el Sr. Sagasta no era siquiera ingeniero agrónomo; con el Sr. Suárez Inclán es el Sr. Sagasta el verdadero ministro de Agricultura.

Iremos viendo cosas más gordas aún.

JUMILLA

LA CAJA DE AHORROS Y EL CREDITO AGRICOLA

Es cuestión resuelta en muchos países del centro de Europa, el problema del Crédito agrícola.

Así lo demuestran los Bancos de Escocia, las Cajas Raiffeisen y las Sociedades fundadas por Schubre-Delitrsech en Alemania y Bancos y Sindicatos agrícolas de Francia.

Las resistencias, que en estos países han encontrado tales innovaciones, con una tradición mal entendida, las vencieron, lenta y progresivamente gobiernos y agricultores perseverando con energía y resolución en la empresa de educar á la clase agraria en sus distintos grados de gran propietaria, mediano cultivador de la tierra ó labrador y obrero agrícola.

Otro factor importante, y que ha concurrido con la educación, al éxito del crédito agrícola en los países centrales de Europa, ha sido la asociación basada en la identidad de aspiraciones y beneficios.

Preparado el ambiente de manera tan envidiable, no le ha sido difícil al legislador destruir los obstáculos de la tradición edificando, sobre bases sólidas, instituciones de crédito para el agricultor, sin las cuales, es imposible todo adelanto ni acción alguna eficaz para extinguir la usura.

Aquí en España, preocupa hoy seriamente á Gobiernos y agricultores la solución de este problema, aunque no hayan acertado todavía con la fórmula que lo resuelva.

El último proyecto, debido al Sr. Sánchez de Toca, es un buen deseo, una aspiración generosa, pero no halla medio ambiente adecuado para encarnar en la realidad.

Basado este proyecto en el concurso del Banco Hipotecario y del Registro de la propiedad, un hombre tan ilustre y competente en el estudio de estas materias como D. Joaquín Costa, ha dicho recientemente que á la realización del Crédito agrícola en España, debiera preceder, necesariamente, la desaparición ó la trasformación radicalísima, del Banco Hipotecario y del Registro de la propiedad.

Todos los hombres que con verdadera competencia han escrito sobre esta cuestión, Costa, Moret, los condes del Retamoso y San Bernardo, Piernas, Hurtado, Osma, Cárdenas, Espejo, Torres Cabrera y otros muchos de nuestros agricultores intelectuales, revelan en sus autorizadas opiniones una coincidencia desconsoladora y que hace pensar si será un ideal irrealizable en España el establecimiento del verdadero Crédito agrícola.

Mientras en nuestro país—dicen estos ilustres escritores agrícolas—no se mejore la educación del agricultor, redimiendo á muchos de su condición de analfabetos, hundiendo nuestras escuelas de *aduar* y erigiendo Centros docentes que prodiguen enseñanza integral y obligatoria, mientras no se infunda al ánimo de esta clase el beneficio de la Asociación, basada en la solidaridad para fines prácticos y racionales, mientras no se penetre con voluntad resuelta y sin temor alguno en el ánimo del agricultor con la química biológica y la mecánica agrícola, mientras no se reformen profunda y convenientemente la Ley hipotecaria, el Registro de la propiedad y el Código civil; mientras no se recojan para el beneficio de la agricultura las grandes cantidades de agua que se pierden en el mar y que debierann fertilizar extensas *latifundias* y terrenos de secano, que serían frondosas campiñas donde se cultivaran la vid, el olivo, los cereales, lo morera y los frutales; mientras no se sustraigan al influjo pernicioso de caciques y oligarcas el problema del crédito agrícola y el funcionamiento de sus instituciones, será una quimera pretender en España redimir al agricultor de la usura, de la ignorancia y de la esterilidad de sus generosos esfuerzos.

Es evidente, pues, que el problema en su planteamiento y en su realización, tropieza con grandes dificultades, y que está muy lejano el día que lo resuelva el Estado con sus iniciativas.

Pero entendemos que en esta cuestión, como en muchas otras de interés general, allí donde las iniciativas de los Gobiernos no tienen éxito, sea por lo que quiera, puede, aunque en modesta esfera, desempeñar un gran papel la acción y el esfuerzo individual y colectivo.

Valga por lo que valiere, y á título de hecho demostrativo de nuestro aserto, diremos cuanto en materia de crédito agrícola realiza hace tiempo y con éxito creciente y envidiable la Cámara agrícola de Jumilla con su Caja de ahorros y Montepío.

A dos clases de operaciones fundamentales consagra su actividad esta institución: á recibir imposiciones de una peseta hasta quinientás cada domingo, y que devengan interés anual de 4 por 100, y á otorgar con este dinero préstamos á los agricultores en cantidades de 25 á 500 pesetas, mediante 6 por 100 de interés al año y la *simple garantía personal* del prestatario y dos fiadores, que se obligan sólida y mancomunadamente sin beneficios de orden ni excusión.

Y es extraño que hombre tan ilustrado como erudito y competente en estas cuestiones del crédito y del ahorro como el Sr. Rivas Moreno haya señalado como deficiente el éxito alcanzado por la Caja de ahorros de Jumilla *conquistando* el crédito personal para base la más firme de la institución.

Dice en su libro recientemente publicado:

«La Caja de ahorros de Jumilla orienta bien sus propósitos, pero encontramos los estatutos algo deficientes, sobre todo en la sección de *Préstamos con garantía personal*».

Será la condición moral de este pueblo; será su educación y sus costumbres más ó menos perfectas y morigeradas; será la tradición heredada de aquellos que dejaron aquí la sangre del pueblo aragonés con su nobleza, su lealtad y su honradez; será lo que quiera, pero son hechos ciertos y un signo harto expresivo que la Caja de ahorros, creada por la Cámara agrícola de Jumilla, que cuenta nueve años de existencia, ha otorgado hasta la fecha 3.230 pagarés por valor de 625.537 pesetas, y no ha tenido *un solo caso* en sus operaciones que haya necesitado de los tribunales de justicia para hacer efectivos los compromisos suscritos por fiadores y prestatarios.

En la doble corriente de crédito personal *intus et extra*, producida de fuera á dentro por los impositores que con entusiasmo y absoluta confianza llevan su dinero á la Caja, y la de dentro á fuera, que determina la Cámara con su prestigio y el de su benéfica institución entregando á fiadores y prestatarios sin recelos ni desconfianzas, aunque con las debidas garantías de solvencia, el dinero encargado á su custodia, se halla, más que en nada, el verdadero secreto de esta bien andanza que goza esta Caja de Ahorros modelo que tantas dificultades encuentra para adaptarse al deseo y á las costumbres de otros pueblos.

Casi en la plenitud hoy, el pensamiento que inició la creación de esta Caja de ahorros, es insuficiente á sus ingresos el margen que la ofrece el simple préstamo.

El agricultor jumillano halla hoy, mediante un seis por ciento de interés, y sin *prenda hipotecaria alguna*, dinero fácil para atender sus necesidades, y en la actualidad, se propone la Cámara agrícola penetrar en la entraña del problema del Crédito para el agricultor, adquiriendo depósitos de abonos y primeras materias garantidas en su pureza, herramientas y máquinas agrícolas que ofrecerá á los agricultores los que podrán pagarlas con dinero de la Caja de ahorros, que les otorgará el crédito personal.

He aquí pues, un procedimiento puramente sencillo y un ejemplo modesto, debido al esfuerzo colectivo para conseguir crédito al agricultor sin el concurso del Banco Hipotecario, el Registro de la propiedad y tantas otras gabelas burocráticas que imposibilitan el problema más que por nada, por resultar el crédito que se pretende, tan honeroso al agricultor como un préstamo hipotecario usual.

Busquen los pueblos agrícolas de España en su propio esfuerzo con la asociación, instrumentos de crédito para beneficiar sus intereses imitando con desinterés y abnegación el modelo de la Caja de ahorros creada por la Cámara agrícola de Jumilla y tendrán resuelto el problema que tanto les interesa, sin esperar el día que el Estado decrete si debe ó no esclavizarse nuestra agonizante agricultura á las conveniencias de cualquier entidad bancaria.

ROQUE

Jumilla, 12 Septiembre 1902.

El quinto Congreso Agrícola catalán.

Se celebró, como saben nuestros lectores, en la hermosa y poética capital de las Baleares, coincidiendo con el de Madrid y otros, de los que nos ocupamos oportunamente.

Al celebrado en Palma de Mallorca le dedicamos muy preferente atención, poniendo de relieve la ilustre personalidad que le diera vida, que como los cuatro anteriores se hallan personificados en nuestro querido amigo el marqués de Camps algo más hoy, que una realidad consoladora para toda reivindicación de la riqueza agrícola del país.

De aquel quinto Congreso Agrícola celebrado en Palma, como de los cuatro anteriores, ha dicho mucho la prensa; pero no ha dicho todo lo que se merece de su ilustre iniciador, tan grande y elevado en todas sus manifestaciones cuando del progreso, del bien agrícola y de la riqueza del país se trata, como modesto y sencillo se nos ofrece en todas sus relaciones de la vida social y política.

Aún resuenan los ecos del quinto Congreso agrícola catalán, porque cosas tanbién organizadas y dirigidas, son permanentes, dejan siempre enseñanzas, no pasan, y el espacio y el tiempo que transcurre desde que la idea fecunda se lanzó, se emplea, por mucho que él sea, en discutir y en discurrir acerca de los provechos que para la reconstrucción agrícola del país encierran los proyectos é ideas luminosas que en esos actos se emitieron.

Así sucede con el Congreso á que nos venimos refiriendo. La prensa agrícola continúa ocupándose de los trabajos presentados por Zulucto, Kosch, Mir, Martínez y Rosich, Munar y marqués de Camps, porque todos ellos, por modo admirable, concrescen, conforman y resumen las aspiraciones, anhelos y ansias del país agricultor, porque todos los trabajos allí discutidos encierran grandes enseñanzas y son una excelente guía para el cultivador, para el industrial agrícola, para el ganadero, para cuantos forman en esa gran milicia que avanza y avanza gigantescamente con actividad fecunda y perseverante, puesta la mirada en el bien de la patria, que sólo puede á canzarse en esta dirección y con hombres del temple del marqués de Camps, que sueña constantemente en la gran obra que puede realizar la asociación para el socorro mutuo, para el crédito, para la producción y para el consumo.

A la vista tenemos su discurso presentado en en dicho Congreso sobre los olivos y el aceite, y á él hemos de dedicar el espacio y tiempo preferente que demanda tan hermoso trabajo, que nos agradecerán seguramente nuestros lectores, pues él dice más que nosotros pudiéramos expresar en su elogio, que nunca sería bastante para avalorar su mérito.

Dice así:

«SEÑORES:

Hace algunos años visité esta preciosa isla, la que recorrí en diversos sentidos, estudiando toda la parte montañosa y todo el llano que, en suave pendiente, baja desde los montes hasta el mar en su límite. Y si en la zona forestal pude admirar la habilidad con que se aprovechan y avaloran los productos do sus montes de pino y palmito, en los cuales bien puede decirse que nada se pierde, por haber sabido los isleños utilizar, dándoles precios, hasta residuos que en otras partes quedan sin aplicación, no menor fué mi admiración al recorrer la zona agrícola y contemplar el perfecto cultivo del suelo, el esmero con que se cuida en el centro de la isla á la vid y la gallarda hermosura y exhuberante frondosidad de árboles veceros, tan importantes para vosotros como la higuera, el algarrobo, el almendro y el olivo.

Este árbol, que parece recordar en vuestros campos con sus añejos troncos, encorvadas y retorcidas ramas, las atrevidas y afiligranadas esbelteces y bellezas arquitectónicas de que abundan las construcciones de esta sin par ciudad hirieron de tal modo mis sentimientos artísticos, que no pude menos de recordar entonces aquella frase de Columella, que dice hablando del olivo: *Olea prima omnium arobrum est*, y ¿quién había de decirme entonces que algunos años después había de tener la honra de dirigiros la palabra desde este sitio para hablaros de su producto, de los aceites?

Es el aceite uno de los productos agrícolas españoles de mayor importancia, ya por la gran parte en que interviene en la alimentación del hombre, ya por sus numerosas aplicaciones industriales ó ya también por su importancia como artículo de exportación.

Su producción media aproximadamente es, según resulta de los datos y estadísticas que he podido consultar, de 215.700.000 kilogramos, ó sean 2.876.000 hectolitros, que suponen un valor aproximado de 199 millones y medio de pesetas, cifras que por sí solas revelan la atención que este producto debe merecernos; pero son nuestras estadísticas tan completas que nada de particular tendría fuera aún mucho mayor nuestra producción, ya que como dato oficial podemos consignar que existen registradas como cultivadas en olivar 1.153.819 hectáreas.

Y si difícil es determinar con exactitud nuestra producción, mucho más es el fijar la cantidad de aceites que invertimos en usos industriales y cual se dedica á la alimentación del hombre, que en algunas comarcas pobres de Andalucía constituye la principal base de su alimentación en unión de la hogaza de pan. De la importancia de su exportación cabe formar juicio aproximado viendo el aceite que mandamos á cuarenta y nueve destinos de países diversos que, de mayor á menor, y como más importantes, son las siete siguientes: Italia, Gran Bretaña, Francia, Isla de Cuba, Argelia y Alemania, habiendo sido la exportación media desde el año 1890 la siguiente:

			Millones de Pesetas.
De 1890 á 94	25.453.338	»	23,7
De 1895 á 99	21.619.628	»	18,3
De 1899	32.921.084	»	31,2
De 1900	19.828.467	»	18,8
De 1901 (aproximadamente)	16.231.172	kilogs	16,1

Toda exportación es de aceite común, y de ahí la gran diferencia de precios que los aceites españoles ofrecen con relación al que obtienen los italianos, que llegan á venderse á 105 pesetas el hectolitro, y los franceses, que alcanzan á 153, 33 pesetas; al paso que los nuestros sólo han llegado á cotizarse á 67 pesetas el hectolitro.

Nuestros aceites son riquísimos en oleina (mezcla de trioleina y linoleina), y sobre todo en margarina (mezcla de palmitina y estearina) y de ahí que sean sumamente grasos y demasiado densos, pues el líquido no puede disolver la abundancia de sus productos mucilaginosos, de donde nace la absoluta necesidad de aclararlos, afinarlos y rectificarlos, haciendo clases más ó menos finas y procurando que las mejores reunan, con la mayor perfección posible, las tres condiciones esenciales para que resulten gratos al consumo. Estas condiciones son: que sean trasparentes, de poco color y menos olor, con un suave gusto á fruta, en algunos mercados, especialmente en los del Norte de Europa.

Pero para lograr esto, no es bastante que cuando los hayamos producido los clarifiquemos, rectifiquemos y afinemos; es preciso antes elaborarlos con gran esmero, con exquisita pulcritud, con la mayor limpieza posible, y para conseguirlo es condición precisa que la aceituna sea de buena calidad, sea sana y esté en el grado conveniente de madurez para darlos exquisitos, y esto sólo podrá obtenerse cultivando bien los olivares, y no continuar tratando al olivo como se trata generalmente á los burros, este animal de carga tan poco apreciado y peor considerado, al cual es frecuente creer que basta darle de palos para que viva.

Y aun cuando esta falta de cultivo es sobrada general en nuestras zonas olivareras, no creáis que os diga nada extraordinario al afirmaros que el olivo producirá bien y abundantemente cuanto mejor lo cultivéis.

Nada más á propósito al caso que recordaros algunos refranes ó dichos antiguos, sancionados por la experiencia popular, y demasiado olvidados en nuestros días, y cuya profundidad de juicio y concepto resultan mucho más prácticos y elocuentes que cuanto yo os pudiera decir en este momento.

El gran Columella, que ya os he citado, decía: *Qui arat olivetum rogat fructum; qui stercorat, exorat: qui cedit, cogit*: el que ara pide el fruto; el que estercola lo pide con insistencia; el que corta (poda), obliga.

En Andalucía se dice: «Al olivo y á la encina, la labor debajo y el hacha encima».

En Italia: *Leva da capo é poni da pie.*

Y en Provenza: *Fai me paure et jou te farai riche.*

Pasó ya la época en que pudo afirmarse que la madre tierra, sin los cuidados del hombre, habría de producirle todos los frutos que necesitara para su uso y para su comercio; hoy los cultivos todos, para ser remuneradores, es preciso que sean intensivos, que labremos bien lo tierra, que la preparemos mejor, con ricos abonos de las substancias químicas que cada cultivo requiera para su desarrollo y perfecta granación, sin olvidar la mezcla convenientísima con abonos de cuadra para conservar la substancia orgánica de los suelos, que los sepamos regar cuando convenga, y que con discreción y juicio sepa todo labrador hacer bien las podas y recoger á tiempo los frutos, ya que sólo así podremos lograr que la vieja Europa pueda seguir rindiéndonos, no sólo lo necesario para el consumo, sino que también para competir con esas otras regiones llamadas vírgenes, gracias al abundante depósito que tienen sus tierras de sales minerales y substancias orgánicas humificadas.

Así, y sólo así, podremos obtener buenas y sanas aceitunas que, recogidas á tiempo, bien guardadas y escogidas, mejor molidas y racionalmente prensadas, nos darán buenas y variadas clases de aceites, y desapare-

SGCB2021

cerá esa clasificación tan sencilla y primitiva de los nuestros, y que abarca una sola clase, bajo la denominación de aceite común, y podremos exportarlos superfinos, finos, entrefinos, comunes y medianos, obteniendo, en consecuencia, mejores retribuciones en su venta, lo que, al fin y al cabo, es el objetivo final que debemos buscar en toda producción económica de la agricultura.

EL MARQUÉS DE CAMPS.

(Continuará.)

LEEMOS

«Un discurso de Mr. Fallieres.

París 7.

El presidente del Senado, Mr. Fallieres, hablando anoche en el banquete de la Sociedad para el desarrollo de la Agricultura, expresó la esperanza de que en época próxima los egricultores que lleguen á la vejez estarán al abrigo de la miseria y tendrán un bienestar seguro.»

Como en España; que entregan al Gobierno su sangre y su dinero, y luego quedan estrujados por los usureros hasta que tienen que abandonar sus fincas y familia y emigrar; pero luego, desgraciadamente, les ocurre lo que dice *El Eco de Orense:*

«Son muchos—dice—los emigrantes de las comarcas vecinas que regresan estos días de la Habana y Repúblicas americanas.

Algunos vienen en lamentable estado, así de salud como de recursos pecuniarios, lo que debe servir de ejemplo á los que suelen ir engañados allende los mares en busca de una felicidad que no existe.»

¿Cuándo tendremos un Gobierno que haga lo que expresa Mr. Fallieres y evite que por su causa y descuido emigran estos infelices que luego regresan en tan lamentable estado personal y materialmente?

¿No hay en España en dónde ocupar á estos seres?

¿No se tienen medios de evitar espantosa emigración?

Protéjase á la agricultura y se evitarán muchos males, como demostró el señor marqués de la Fuensanta de Palma en el artículo que publicamos el 30 del pasado, titulado: *Sin Agricultura no puede haber en España Industria y Comercio.*

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de aceites.—Idem de vinos.

El régimen propio de la estación, ha reinado esta vez más de lo que convenía á los intereses agrícolas.

Todos los pueblos de la ribera del Tajo, Arganda, Aranjuez, Tolmes, todos los del uno y otro lado del Ebro, en Soria, en Ciudad Real, en Cuenca, en Guadalajara, han causado las tormentas grandes daños y no pocos perjuicios.

Las cosechas de uva y de hortalizas han quedado en todas esas comarcas casi destruídas. La miseria en perspectiva para muchos infelices labradores.

Destrucción de labores, desbordamiento de ríos, arrasamiento de cosechas, perjuicios incalculables en fin, pérdidas considerables para la producción y riqueza agraria.

×

Las transacciones de trigos se efectuaron en casi todos los mercados con bastante calma. Se ha iniciado una baja muy lenta, pero baja al fin, y sin que por ninguna parte se se vea la posibilidad de una reacción de alza, pues, cuando de una determinada procedencia se empeñan los tenedores en sostener precios que sistemáticamente rehusa el comprador, se ofrece rápidamente una pequeña concesión por otras clases que, ganando la preferencia en el mercado, motivan más tarde una depreciación general. Así ha ocurrido; comenzó la baja en el mercado catalán en las procedencias de Salamanca, mientras resistían Arévalo y demás de la tarifa de 35. Cedió pronto Medina y se vino abajo toda la firmeza de la tarifa de 35. Salamanca con esta baja de la tarifa de 35 no se ha afectado apenas y baja poco. En cambio, parece se manifiestan más flojos ahora Sigüenzas y Arizas, los cuales provocarán, sin duda, una nueva depreciación por los de Salamanca.

Esta es por ahora la marcha del negocio, que como se ve, no dice nada bueno en favor de la aparente firmeza con que se ofrece en los mercados.

Juega finalmente, en todo esto, un nuevo factor, en nuestro modo de ver, y es el cambio internacional; si este subiera, tal vez fracasarían nuestras opiniones, más por ahora nadie se preocupa del alza de los francos y sí sólo de la baja.

Se opera en trigos con las siguientes clases y precios, y como las hay de todas procedencias, reflejan perfectamente la cotización exacta de este cereal. Salamanca á 41 3[4; Medina y Arévalo á 43; Jadraque y Valladolid á 42 1[2; Alcuneza y hembrilla Ariza á 42; Toro á 41 1[2; Cáceres á 40 1[4, y barbilla Salamanca á 40 3[4, todo reales la fanega.

×

Las harinas encalmadas y en baja, sin que esta baja se refleje en la del precio del pan.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos:

Extra fuerza, 17 1[4 á 17 1[2.
Superfina, á 17.
Fuerza núm. 3, 15 á 15 1[2.
Extra blanca, 15 1[2 á 15 3[4.
Superfina, 14 1[2 á 15.
Número 3, á 14.
Segundas, á 11 1[2.
Terceras, á 10.

×

Vinos.—El anuncio de la cosecha exuberante de uva en Italia, no sólo ha tenido el alza de nuestros caldos en el extranjero, sino que ha influído en nuestro comercio interior, iniciando una pequeña baja, cuya tendencia aumenta en todos los mercados.

A última hora recibimos noticias halagüeñas de la influencia favorable ejercidas por las últimas aguas en el fruto de los viñedos. Según ellas, la cosecha de vinos en muchas regiones no será tan escasa como se esperaba antes de la lluvia.

Sin embargo, los cosecheros permanecen retraidos y se proponen sostener los precios. La evidencia únicamente los hará ceder en sus pretensiones.

En Chinchón se vende el vino á 2,50 pesetas arroba; en Andalucía, de 20 á 25 pesetas el hectólitro. El alcohol de vino de 39 grados sigue expendiéndose en los principales centros productores, y en los mercados de mayor movimiento, de 110 á 130 pesetas el hectólitro envasado.

×

De la Rioja hay las siguientes impresiones:

Existe gran demanda de vinos, lo que hace concebir una lisonjera esperanza para la próxima recolección de la uva. Todos confían en que el fruto será bien pagado, y ya se hacen ofertas que llegan algunas hasta 12 pesetas y media la carga de 133,92 kilógramos.

Los viveros de vides americanas están hermosísimos, aunque sufrieron bastante en el mes de Mayo.

Se espera que las vides se injerten en los viveros para poder plantar viñas, pues de lo contrario los vecinos están desanimados y no se atreven á plantar, por lo mal que han salido los injertos y los muchos gastos que se les ha originado.

×

Generalizada la baja de los aceites, no se ha reanimado el mercado en la medida que debiera; pero durante la semana se han hecho importantes transacciones en los precios que regían á últimos del mes pasado. Véndese en Sevilla, á 9,50 pesetas arroba; en Alicante, á 15,50 y en Sierra de Gata, á 9,75,

A los labradores de olivos

En la ciudad de Mora (provincia de Toledo), en casa de los Sres. Muñoz y Cano, se ha puesto á funcionar una fábrica rural para la extracción de aceite de los orujos por el sistema P. de Gracia.

El inventor, D. José P. de Gracia, invita por nuestro conducto á visitar esta fábrica á cuantas personas pueda interesar el planteamiento de esta industria agrícola, participando que permanecerá en dicha ciudad hasta fin del corriente.

AZAFRAN

Este artículo de tanto valor, han estado estacionados sus precios todo el año, tanto en esta comarca como en Aragón y Manzanares, pagándose, en Albacete, de 130 á 140 reales libra (460 gramos); Manzanares, de 124 á 130, y en el Estado hasta 160.

En la segunda quincena de Julio y 1.º de Agosto tomaron algún favor los precios, llegándose á pagar las clases superiores, en Albacete, á 160 reales, y en el Estado á 180, siendo muy solicitadas.

Como los cosecheros y especuladores en este terreno son muy refractarios, al ver que se solicitaba el género, se hicieron ilusiones de que había de valer más, por motivo de los grandes calores del verano, que decían se había carbonizado mucha plantación, retrayéndose á vender por dichos precios, habiendo sufrido después el desengaño que era de esperar, y es que, siendo muchas las existencias que quedan, y las grandes y generales lluvias por todos los puntos productores, en los últimos días de Agosto y primeros del actual, se han decidido á vender á precios más bajos, pues muchos á quienes se les ofreció 160 reales por sus partidas, y no quisieron darlas, ahora las ceden á 140, y no se les paga á ese precio.

Nos encontramos en plena feria, y son pocas las transacciones hechas hasta hoy; sólo unas 2.000 á 2.500 libras irán compradas, pagándose las clases superiores á 140 reales, las demás á menos.

Como la cosecha este año se espera venga adelantada (por las lluvias de Agosto) quedarán muchas existencias para el año venidero, y según el rendimiento de la nueva cosecha será lo que decida para la marcha de los precios.

También podrían regularizarse éstos si el Sindicato azafranero de Aragón pudiera llevarlo á la práctica; pero no creo realizable el gran pensamiento del señor Fornier, autor de dicho Sindicato, por los muchos inconvenientes que se han de presentar, pues la práctica en los años que llevo trabajando en este artículo, me ha demostrado la imposibilidad de que pueda llevar á efecto una obra tan provechosa para el país azafranero. Además, el reglamento en la forma que está redactado adolece de varios defectos, que, tanto estos como los inconvenientes á que arriba me refiero, no quiero enumerarlos porque no se crean soy contrario al proyecto, que sería el primero en elogiarle si de una ú otra forma pudiera llegar á ser practicable, ofreciendo mi cooporación en lo poco que valgo si fuera posible sindicar á los cosecheros de tan rico producto. Este es mi parecer; quisiera ver realizado lo contrario.

Albacete, 14 Septiembre de 1902.

LORENZO JIMÉNEZ.

RECTIFICANDOSE

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío: En vista de las aclaraciones que por carta me han hecho la redacción y el director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, comprobando que nunca dudaron fuese el autor del artículo que publicó *La Epoca* del 2 de Mayo último sobre aparcenias agrícolas; y que los párrafos del mismo escrito que insertó *El Progreso Agrícola y Pecuario*, no fueron tomados de tal artículo que desconocían, sino de un periódico que los publicó sin firma, cumple á mi lealtad no insistir en la actitud que traducían mis escritos, respecto al expresado asunto en LA LIGA AGRARIA de su propiedad y acertada Dirección.

Dándole desde luego las gracias por la inserción de estas líneas, tiene el gusto de reiterarse de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

ZOILO ESPEJO.

Zarauz 9 de Septiembre de 1902.

DEFICIENCIAS DE LA LEY DE CAZA

Dentro de pocos días terminará la veda; y en Septiembre, dado el vigor con que las autoridades piensan que se cumpla la nueva ley, tendremos espectaculos á diario entre la Guardia civil y los cazadores, y entre los dueños de las fincas y los que se dediquen á cazar.

Son tantos los comentarios que se hacen, tantas las discusiones que promueve la ley, y tantas las interpretaciones que de sus diferentes artículos escuchamos, que nos mueve como aficionados á echar un cuarto á espadas respecto á este tema.

Dice el párrafo tercero del artículo 9.º:

«Los vedados, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establecen la ley de acatamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación, y tener en sus límites á todos los aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: «Vedado de caza». En estos vedados sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.»

Hay quien entiende por vedado, los tememos que por su condición especial, se destinan á la reproducción de la caza, en fincas que se dedican exclusivamente á esta explotación.

De cien personas que se dediquen á cazar, ya sea por lujo, ya por oficio, setenta y cinco por lo menos, ignoran la legislación que se debe tener presente para no incurrir en faltas ni atentados de ningún género; y este convencimiento exacto de nuestra afirmación, nos permite hacer las siguientes consideraciones, antes de analizar el artículo 15 de la ley, que es el que dá lugar á más comentarios.

¿Toda propiedad, ó mejor dicho, toda dehesa que no tenga servidumbre de ninguna especie, en la que el dueño tenga dominio pleno, estando amojonada á trechos por signos visibles, como postes de cantería, sin expresar en ningún sitio «vedado de caza», está ó no bajo la acción del coto?.

Hay quien asegura, que si el cazador va provisto de licencia de escopeta y caza, puede cazar, sin que nadie se lo impida.

Pero esto quita al propietario el derecho que tiene de no dejar á nadie si le conviene traspasar su propiedad, lo cual nos parece mermar las atribuciones que toda persona que posee una finca exclusivamente suya, puede ejercitar.

¿Se incluyen como productos de una dehesa en la tributación la caza?

En este supuesto, la caza paga, puesto que la propiedad contribuye por la producción, y se le grava en territorial por el concepto productivo.

Veamos ahora qué dice el art. 15:

«Considerándose cerradas y acotadas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquier clase pertenecientes á dominio particular, nadie puede cazar en las que no estén materialmente amojonadas, cerradas ó acotadas sin permiso de su dueño, mientras no estén levantadas las cosechas».

¿Qué se entiende por dehesas «materialmente amojonadas?»

En nuestro sentir, aquellas que se separan por mojones de piedra de otras; más hay quien le da otra interpretación diciendo:

Dehesa «materialmente amojonada» para los efectos de la ley de caza, es la que tiene signos visibles que impidan al cazador penetrar en ella.

Suponemos que terrenos cerrados son todos los que están cercados por muro, seto ó valla, y en éstos, claro está que no se puede entrar; pero luego el mismo artículo, dice «ó acotados», sin permiso de su dueño, mientras no estén levantadas las mieses.»

El citado artículo hace mención de dos clases de terrenos. Esto es indudable. Dehesas que pueden ser sólo de pastos, y heredades y demás tierras de cualquiera clase pertenecientes á dominio particular, prohibiendo cazar en ellas siempre á excepción de lo que ya indicamos respecto á la cosecha.

¿Qué terrenos son, pues, en los que dan derecho á cazar luego de levantarse las cosechas, sin permiso dedueño?

Tres son las clases de terrenos que conocemos á que pueda aludir la ley.

Los que, siendo del Estado, se reparten por parcelas á los pueblos, y claro está que en estos, sin levantar las cosechas no se puede cazar; los que, perteneciendo á los vecinos, constituyen las *hojas* en los pueblos, los cuales no tienen amojonamientos y sí lindes que separan una tierra de otra, una heredad de otra heredad, y los que merecen párrafo aparte.

Un corsario rústico se cree con derecho á cazar en una dehesa destinada á labor, á pesar de estar amojonada, desconociendo que su dueño, en virtud del derecho que le asiste, puede arrendar la finca para labor y prohibir la entrada para cazar, basándose en otro derecho no menos legítimo.

¿Son bastantes las mojoneras de que venimos hablando para impedir al cazador entrar en la finca, ó hay que hacer signos más característicos?

En dehesas que se destinan á pasto y labor no creemos haya discusión, puesto que las mojoneras comprende una sola propiedad.

Esperamos que el nuevo reglamento esclarezca estos puntos, y evitará las confusiones que pueden surgir. De lo contrario, nos queda el derecho á consignar que las leyes (y esta antes que ninguna otra, por la lucha que establece), deben ser perfectamente claras, y los que legislan conocedores al detalle de la materia y de las causas y efectos que pueden sobrevenir.

En una parte está clarísima la ley: en la que se refiere á la caza mayor.

Es tan ridícula en esta clase de caza, que casi la prohibe en absoluto, y nos la presenta reñida con lo práctico y hasta con la utilidad que reporta cazar ciertos animales.

El párrafo 2.º del art. 33, dice:

«Queda terminantemente prohibido matar en todo tiempo las hembras de ganado cerbuno y sus similares, como corzas y gamas, así como su venta y circulación, quedando decomisadas las que se presenten á la venta, é imponiéndose una multa de 100 pesetas al contraventor.»

¿Tendrán noción los que han hecho la ley, de lo que es el campo, el monte, y las reses?

¿Los machos y nada más?

¡Jesús qué barbaridad!

Suponga el legislador que un individuo caza con recova y paga por cada perro la contribución que la ley le exige en terrenos donde puede ejercitar perfecto derecho á cazar, y los perros, á distancia, *agarran* una cierva, ¿qué se hace con el cazador?

Estos animales se distinguen en el monte por las astas; el instinto voraz del alano no admite distingos, y á un perro no se le puede decir como á un hombre:

¡Cuidado con no acometer más que á los cornudos!

Y allá va otro caso:

En una dehesa de monte, bien nutrida de caza mayor, donde haya *rozas* sembradas, son seguras las reses de noche, y segurísimo el daño que hacen con la boca, las patas, y si el tiempo está lluvioso, con el cuerpo si se echan; el dueño quiere evitar este daño y espera los venados, por ejemplo; llegan éstos seguidos de las hembras, el cazador apunta, dispara, y en vez de hacer blanco en un macho, mata la cierva.

Oye el tiro la Guardia civil, y el propietario se ve ante el juzgado por haber cometido una infracción.

¿Cabe mayor absurdo?

Prohibida como todas esta caza, durante la veda, varios cazadores preparan un ojeo. Entran los batidores luego de colocarse la armada; salta ya el ciervo espantado, recorre seguido de hembras el monte, (estos animales solo se aparean y pierden, ó cambian, ó renuevan el asta en primavera), y al ponerse á tiro, el cazador dispara, pero por un accidente, adelanta ó retrasa la puntería, y ¡oh desgracia! no mata al macho y sí á la hembra.

¿Qué les parece del caso á los legisladores?

Si los gobiernos pretenden crear un impuesto sobre la cazar y que el Estado perciba una contribución por el derecho de caza, franqueza obliga, y solo dos artículos bastan á hacer una ley sólida condensados en lo siguiente:

1.º Desde tales á cuales meses, queda prohibida la caza; y de éstos á aquéllos, puede cazar todo individuo provisto de los requisitos que estime oportuno, sin que los dueños de las fincas puedan oponerse á ello, al menos que le causen otro daño, por el cual obtendrán indemnización.

2.º Quedan prohibidos los reclamos, hurones y cuantos elementos puedan destruirla como señuelos, perchas etc., en todo tiempo; y sólo podrán usarse en ciertos meses del año, pagando la contribución al Estado que este estime conveniente, siempre que se cace en terrenos del Estado ó con permiso de los dueños de las fincas.

Y así, no se extingue la caza y se benefician los intereses de los que viven de ella, puesto que aumentaría considerablemente, sin dar lugar á emballuramientos y deficiencias y á que por matar un reclamo, dado el derecho que tiene la Guardia civil y los guardas jurados, pueda haber cazador que se convierta en criminal disparando un tiro contra quien tal haga.

JUAN CABEZAS BRAVO

Campanario, 21 Agosto 1902.

LA UVA EN ALMERIA

De dicho punto nos dicen lo siguiente:

«La operación de embarques se está haciendo aquí con más calma que ninguno de los años anteriores, puede decirse que nada se ha embarcado para ningún punto. Los vapores que han venido sólo han tomado picos de carga, y así hemos estado hasta hoy, que ya es de esperar que, terminadas las ferias de los pueblos productores y estando ya tan encima la temporada, los embarques se hagan con regularidad.

Hoy hay en puerto cinco vapores para distintos destinos, y se esperan algunos otros más, y es casi seguro que para todos habrá carga una vez pasada la semana que termina mañana.

Lo que se nota este año es muchísima más afluencia de vapores para América, ó sea para Nueva York. Otros años hemos tenido que pedir con anticipación órdenes para poder embarcar, mientras que éste los agentes no saben qué hacer para poder proporcionar alguna carga á sus vapores.

Es también demasiado temprano para envíos á aquellos mercados, y de ahí que los embarcadores tengan menos deseos de embarcar. Esto unido al gran exceso de tonelajes, es de esperar que los vapores en puerto para este punto, más los que esperan del 7 al 8, tengan que quedarse aquí buen número de días ó salgan con poquísima carga.

Los precios se sostienen, y hasta podría decirse que están muy buenos para uvas legítimas superiores; pero como aun no se ha embarcado mucha de ésta y sí sólo lo que llaman melazos y de casta, es por lo que aún no puede juzgarse el estado del mercado.»

LA CARESTÍA

de las carnes y la ganadería.

El alto precio que en España, y especialmente en los grandes centros de población, ha alcanzado la carne de buey y de ternera, es debido á que falta este comestible, y la carencia tiene por causa principal la escasa producción del país. Hoy somos tributarios del extranjero, no ya en artículos manufacturados, como en otro tiempo, si que también en los artículos más indispensables á la vida.

En otro tiempo, Alonso Núñez de Castro escribía en su curiosísimo libro histórico político titulado *Solo Madrid es corte*, lo que sigue: «Fabrique en buena hora Londres los paños de más estimación; Holanda los cambrais, sus rojas Florencia, la India los castores y vicuñas, Milán los brocados. Italia y Flandes las estatuas y los lienzos que ponen la vida á pleito á los originales, como lo goce nuestra corte, que solo prueban con eso que todas las naciones crían oficiales para Madrid y que es Señora de las Cortes, pues la sirven todas y á nadie sirve».

Y luego añadía el eximio escritor: «Es verdad que á España no le sale de balde este señorío; enriquece á las forasteras naciones con su plata y oro, porque ellas la sirven al gusto en la invención de los manjares y bebidas, al olfato en las fragancias, á los ojos en los milagros del pincel y de la escultura, al oído con los más célebres músicos del orbe, á la ostentación con las telas y piedras preciosas; pero estos gustos no la malquistan de pródiga, en el sentir acertado de Aristóteles, sino de discreta en conocer á qué fin se destinó el oro y el uso legítimo de las riquezas.»

Y con tales discreteos fuimos entregando insensiblemente á los extranjeros, no solo el oro que recibíamos de América á cargamentos enteros, sino nuestra actividad industrial, nuestra pericia en artes y oficios, nuestra sin igual habilidad para el ejercicio de muchas manufacturas como el adobo y preparación de las pieles, especialidad de Granada; las elegantes confecciones en telas y cintería de seda especialidad de Valencia, de Barcelona y de gran número de poblaciones de Andalucía; el temple del acero para las armas, especialidad de Toledo; la riquísima confección de cristalería fina, en lo cual los artífices de oteo tiempo de Castilla y de Cataluña no han encontrado en el extranjero más que imitadores, meros admiradores; la fabricación de telas de lana, de cuyos artículos y primeras materias enviábamos cargamentos enteros á Inglaterra; pero sucumbir, como sucumbió en otro tiempo nuestra actividad industrial, harto desconocida, pues la historia económica y especialmente la de nuestra industria, está por escribir; al decaer de nuestra supremacía marítima y mercantil apoyada en nuestra gran producción, estábamos muy lejos de creer que también nuestra agricultura llegaría á grado tal de decadencia, que los extranjeros, no solo nos vestirán, nos instruirán y nos enviarán toda clase de artefactos, si que también nos alimentarían.

A tal grado de decadencia hemos llegado, que ya ni siquiera nos basta nuestro suelo para alimentarnos, pues no producimos el trigo y la carne necesaria á la alimentación y esto que somos un pueblo sobrio, reconocidamente sobrio comparado con los demás pueblos de la tierra.

Descuidamos los problemas fundamentales y más relacionados con la base de nuestra existencia, nos preocupamos con una porción de problemas y de cuestiones enteramente secundarias y no nos fijamos que dentro de poco tiempo no tendremos razón de existencia ni modios de cambiar, pues ningún producto podremos ofrecer á los extranjeros á cambiar de los muchísimos que nos envían para atender á todas las necesidades de la existencia de la nación española.

Ya hemos llegado al último extremo, no nos basta la producción del trigo y de la carne, y no podemos ofrecer en cambio el *vino* sobre el cual fundábamos años atrás tantísimas esperanzas. Es preciso para vivir, para que España sea, para que nos regeneremos, que nos bastemos, que seamos independientes en el orden económico y para ello es indispensable producir mucho y producir bien.

Hoy la carestía nos demuestra que debemos producir la carne que consumimos, y por lo tanto, cueste lo que cueste, debemos fomentar la ganadería española. Es este un problema capital para España.

Nos está dando el ejemplo una gran nación, á la que dimos vida y aliento. La República Argentina.

En esta nación americana se cuentan por muchos millones las cabezas de ganado vacuno, que representan una enormidad de millones de pesos.

Las estadísticas presentan datos elocuentes acerca de los animales de trabajo, de cría, de raza cruzada, de raza pura. Este último tiene una importancia extraordinaria. El ganado de raza pura «Durham», ha transformado por completo el modo de ser económico de la explotación ganadera y ha planteado el problema de la exportación de carnes bajo otra forma distinta de lo que so hacía antes, dando á este comercio un colosal desarrollo y á la nación un prodigioso desarrollo.

Según Lix Klett, la población bovina de aquella nación en 1893 era de 30 millones de cabezas, lo cual da la prodigiosa proporción de 6,38 cabezas por habitante, y esta proporción de animales vacunos por habitante es de 0,5 en Suiza, 0,32 en Alemania, 0,35 en Francia, 0,28 en Inglaterra y sólo 0.14 en España.

La República Argentina ha aumentado en un período relativamente corto, casi en una tercera parte, su ganado vacuno y á este progreso del número de animales acompaña, lo quo es tanto ó más importante, la transformación y perfección de las razas.

La perfección del ganado ha traído un aumento notable en el pese de las reses, y el rendimiento de carne neta que han ganado es casi el 100 por 100 en los últimos cincuenta años; esto, en lo que se refiere á la producción del tasajo, para lo cual se emplean los peores animales. El nuevo ganado ha aumentado con relación al antiguo en una proporción notable de precocidad y la facilidad de engordar, que se traduce por una renovación más frecuente de las reses y un beneficio más notable de la industria pecuaria.

La transformación profunda efectuada en el ganado argentino permite hoy á esta nación enviar á los mercados de Europa, á Inglaterra sobre todo carne de buena calidad por cantidades muy importantes y figurar en el primer puesto entre los países productores de carne.

La exportación de carne vacuna congelada ha llegado á adquirir últimamente, á partir sobre todo de la clausura de los puertos ingleses al ganado en pie, una importancia enorme, y está llamada á continuar un rápido desenvolvimiento; en 1889 empezó esta exportación con 5.182 cuartos de buey para alcanzar 67.083 cuartos en 1898 y 493.375 en 1901. La exportación general de productos de la ganadería alcanzó en 1899 115.547.000 pesos oro, ó sea más del 62 por 100 de la exportación total.

Esta colosal riqueza que representa el ganado bovino argentino no es obra improvisada ni se ha creado por propia virtud, es la obra de una generación de hombres estudiosos, trabajadores que, guiados por la ciencia y la buena práctica moderna, han trabajado durante más de cuarenta años en la regeneración y fomento de lo que es hoy la primera riqueza pública de aquel país.

Mientras por allá estudian los nuevos métodos de selección y cría y cruce del ganado y adquieren buenos sementales para la reproducción y protegen á la ganadería y se favorece con primas su exportación, logrando ser en pocos años la Metrópoli pecuaria de Europa, aquí tenemos en el mayor abandono, como iremos viendo, lo que hace un siglo constituía el principal nervio de nuestra riqueza.

LOS VINOS ESPAÑOLES

Las importaciones de vinos españoles durante los meses transcurridos del año, han sido de hectolitros 258.713.

En igual período de 1901 fueron de 532.486, y en 1900 de 1.813.871.

CONSEJOS A LOS VITICULTORES

En la sesión celebrada por la Federación agrícola de Levante se acordó aconsejar á los viticultores:

Que procuren moderar la producción del vino, no dedicando á nuevas plantaciones de vides más que los terrenos que no sean susceptibles de otros cultivos.

Que atiendan en lo sucesivo más á la calidad que á la cantidad del producto, para lo cual deben elegir variedades de uva fina con relación al clima y suelo para poder mejorar los vinos.

Que introduzcan las reformas que conduzcan á mejorar la elaboración y unificar en lo posible los tipos de vino en las diferentes zonas productoras.

Que se asocien los viticultores para introducir y practicar aquellas mejoras útiles que individualmente no pueden realizar, como el establecimiento de centros de elaboración vinícola perfeccionada.

Y además se acordó también que se solicite del Sr. Ministro de Agricultura, que á semejanza de Italia establezca la enseñanza nómada para que los profesores ambulantes enseñen á los viticultores las mejores prácticas culturales, los métodos de elaboración que deban adoptarse en cada región y las variedades de vides que conviene cultivar.

Que igualmente se excite al referido Sr. Ministro para que consiga de las empresas de ferrocarriles y navieras, notable abaratamiento en los transportes del vino.

Que se insista cerca del Sr. Ministro de la Guerra para que al mejorar la subsistencia del soldado se introduzca la ración de vino en su alimentación.

Que se formulen las debidas reclamaciones al Gobierno y Cuerpos Colegisladores sobre los siguientes extremos:

a) Que dada la producción de vino y la dificultad de aumentar la exportación para su colocación, apremia el ensanchar el mercado interior, y siendo el principal óbice para ello el impuesto de consumos, se suprima respecto á dicho artículo, estudiando la manera de sustituirle.

b) Que á pesar del aumento dal consumo nacional, para agotar nuestra exuberante producción hay necesidad de destilar gran parte del vino y siendo los alcoholes industriales el principal obstáculo que lo dificulta, precisa que el actual impuesto á su fabricación se haga efectivo, para lo cual, entre otros medios, se autoriza á todas las Cámaras agrícolas, á los Sindicatos de viticultores y fabricantes de alcohol vínico y sociedades ó corporaciones análogas por su fin para la inspección del pago de dicho impuesto. Asimismo y con igual objeto, que se supriman las patentes de fabricación y trabas que hoy sufre y entorpece la destilería de alcohol vínico, como industria aneja á la agricultura.

EL AZUCAR DE REMOLACHA

La producción remolachera de Europa, según la *Zuckerindustrie* y los datos reunidos por F. O. Licht, ha aumentado en la campaña de 1901-902 en 880.000 toneladas. La anterior fué de 6.050.000 y ésta se ha elevado á toneladas 6.880.000.

Alemania ha subido de 1.975.000 á 2.300; Austria, de 1.095.000 á 1.320.0000 Francia, de 1 070.000 á 1.200.000; Rusia, de 915.000 á 1.110.000; Bélgica, de 340.000 á 350.000; Holanda, de 180 á 200.000, y otros países, de 375.000 á 400.000.

La campaña de 1902-903 calcula Mr. Licht que representa 1.768.300 hectáreas de cultivo en vez de 1.978.007, y la producción, en cambio, la estima en 3.378 kilos en vez de 3.281 en 1900-901, con un rendimiento comprendido entre 1.560.000 toneladas y 6.130.000.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Al director de la Escuela general de Agricultura se le ha ordenado remita con la mayor urgencia una relación del personal estrictamente necesario, en virtud de la nueva organización que se ha dado á los servicios agrícolas de la Moncloa.

—

Ha sido nombrado Ingeniero primero, Jefe de negociado de segunda clase, D. José María Martí; en la vacante de éste, de Ingeniero primero, Jefe de negociado de tercera clase, D. Olegario Gutiérrez del Olmo; en la que deja éste, en la de segundos Oficiales primeros de Administración, D. Francisco Menéndez Martín, y en la vacante de éste de Ingeniero segundo, Oficial segundo, ha ingresado el supernumerario D. Paulino Puig.

—

El ministro de Agricultura firmará en breve una real orden organizando los trabajos de extinción de la langosta, con objeto de que comiencen en los primeros días de otoño.

Al efecto, el Sr. Suárez Inclán celebró ayer una conferencia con el jefe de la sección de Agricultura, acordando que la campaña se haga principalmente en las dehesas y demás terrenos que por no cultivarse contribuyen al desarrollo del insecto.

En estos terrenos y en los otros que se hallan ya demarcados, por contener canutos de langosta, se procederá á escarificar superficial y transversalmente, dejando al aire los canutos para que el frío, las lluvias y los animales acaben con ellos, ó por lo menos les disminuyan mucho.

Para estas operaciones, el ministro enviará á las provincias de Albacete, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Córdoba y otras, las escarificadoras de que dispone; y si estas no fueran suficientes se sustituirán con arados.

De este modo se consigue trabajar los terrenos sin que sufran perjuicios los pastos y demás vegetales, toda vez que la labor es superficial.

Aunque el Sr. Suárez Inclán solicitará el auxilio de los ayuntamientos y particulares, el ministerio costeará la traslación de las escarificadoras y el jornal de los obreros que se necesiten, mientras cuente con recursos para ello.

A este fin se ha examinado el presupuesto, sacándose de distintas partidas unas 50.000 pesetas.

—

Puestos de acuerdo el ministro de Agricultura y el jefe de la sección de Industrias Sr. Marvá, han resuelto que una de las primeras disposiciones del nuevo organismo sea pensionar á varios obreros de reconocida inteligencia para que vayan á Alemania á completar sus estudios y conocimientos.

Fantasías sobre los bolsillos de los contribuyentes.

LOS IMPORTADORES DE FRUTAS

Copiamos de *El Liberal:*

«Según nos denuncian varios que de los pueblos inmediatos introducen frutas en Madrid por el fielato de Toledo, son intolerables los abusos que se cometen por la empresa arrendataria de consumos.

Como por la aglomeración de introductores y la necesidad de llegar á tiempo al mercado piden los carreteros que el aforo se haga calculando el peso, los dependientes de consumos, sin duda cumpliendo órdenes de la superioridad, calculan con exceso tal, que cobran una tercera ó cuarta parte más.

Si el Ayuntamiento consiente tal abuso, probará que no se cuida de los intereses de Madrid. Para comprobarlo basta con presenciar el aforo y ver luego el peso que en el mercado resulta.»

Relaciones hispanoamericanas.

Parece que los trabajos preparatorios que se realizan en el Ministerio de Estado para la celebración de un convenio comercial con las Repúblicas Argentina y Méjico, van á recibir mayor impulso que hasta ahora tuvieron, á cuyo fin contribuirán los Ministerios de Hacienda (Dirección de Aduanas) y Agricultura, en donde ya se están haciendo estudios sobre el particular.

Los banqueros, industriales y hombres de negocios que al terminar la primavera última se disponía á constituir una Sociedad anónima para favorecer, dirigir y practicar el comercio de España con las Repúblicas latina y que suspendieron su labor durante el verano, reanudarán ésta muy en breve, discutiendo las bases ya redactadas de esta Compañía, y procurarán reunir el capital necesario á fin de que comience á funcionar antes de 1.º de Enero de 1903.

La Sociedad, iniciada hace algunos meses para la organización del trabajo de los emigrados á las Repúblicas hispanoamericanas, continuarán dentro de pocos días sus sesiones á fin de ultimar los estatutos hechos y ya discutidos, en parte, y constituirse en breve plazo.

La Comisión permanente del Congreso hispanoamericano comienza á recibir contestaciones de los presidentes de las Repúblicas que en él tuvieron representación, acerca de la forma de llevar lo más pronto posible á cabo los acuerdos de dicha Asamblea, é inmediatamente que se reunan las respuestas de todos aquellos jefes de Estado, se dará cuenta á nuestro Gobierno, para unificar la acción de todos los países y consolidar cuanto antes las relaciones de todas clases entre España y los pueblos latinoamericanos.

La Unión Iberoamericana, continuando su tarea de fomentar las indicadas relaciones, persiste en su idea de enviar á América comisionados, viajantes ó agentes comerciales, que hagan propaganda y estudios comparativos de productos, precios, envases, etc.

De este asunto se tratará en la primera reunión de Junta directiva, en la cual también se trazarán las líneas generales de proyecto del Museo comercial y Exposición permanente de productos iberoamericanos, á semejanza de los que tienen otras naciones, á cuyo fin insistirá en su solicitud cerca del Gobierno para que se facilite un local ó sitio adecuado á dicho objeto.

Asimismo se trata de proseguir los trabajos, hace algún tiempo principiados por americanos y españoles de importancia, para la tensión de un cable directo entre un pueblo español y otro del Pacífico.

Asuntos son todos éstos que merecen el mayor interés, y acerca de los cuales llamamos la atención del Gobierno, de nuestros representantes en Cortes, de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, del Banco de España y demás sociedades y particulares que pueden influir en la favorable resolución de los problemas indicados.

EL COMERCIO DE MÉJICO

De la secretaría de Hacienda y Crédito público de la República mejicana, recibimos el resumen estadístico del comercio exterior durante el año fiscal de 1901-902.

Aparece de dicho documento que la importación desde 1.º de Julio de 1901 á 30 de Junio de 1902, ascendió á 64.656.349 pesos, con baja de pesos 457.103 respecto al año anterior.

Las exportaciones ascendieron á 156.168.145 pesos, con aumento de 7.509.143.

En la importación europea, 26,38 millones de

SGCB2021

pesos, ocupó España el cuarto lugar con 2.719.909 pesos, siéndole superiores Alemenia con 6,45 millones, Francia con 6,29 y la Gran Bretaña con 8,27. El mayor importador fueron los Estados Unidos, con 37,44 millones de pesos. Nuestra importación fué menor en 136.864 pesos.

La mayor exportación mejicana fué dirigida también á los Estados Unidos, y ascendió á 125,61 millones.

La exportación de Méjico á España se elevó á 663.244 pesos, con baja de 524.469 respecto del año fiscal precedente.

La exportación á España ocupa el quinto lugar entre las dirigidas á Europa. Nos superan Inglaterra, que recibió 10,57 millones; Bélgica, con 5,49: Alemania, con 4,81, y Francia, con 2,22 millones de pesos:

El descenso de nuestro tráfico con Méjico es sensible, y debiera prestársele más asidua atención al asunto.

Un pastor bachiller

El expastor Juan Serna Navarro, quien hizo en Ciudad Real sus brillantísimos estudios del bachillerato, y pidió protección del ministerio de Instrucción pública, á fin de poder seguir una carrera, ha obtenido del conde de Romanones un destino en Valencia con el haber de tres pesetas cincuenta céntimos diarios.

El aventajado joven hará compatibles las horas de oficina con el estudio, y cursará los de Facultad en la Universidad de Valencia.

El proceder del conde de Romanones ha merecido unánimes elogios.

Comercio con Guatemala

Hemos recibido la interesante *Revista Comercial Financiera*, que publica en Guatemala el señor D. Ricardo Franz con el propósito de fomentar la importación y exportación española en aquélla y las demás Repúblicas de la América Central.

Como en fecha reciente y por iniciativa del ministro de España, D. Pedro de Carrera, se ha constituído allí la Cámara española de Comercio, la acción de ésta y del Sr. Franz es seguro que contribuirán al aumento de relaciones mercantiles entre guatemaltecos y españoles.

Los cambios están á 5,30 de premio sobre Madrid.

Exposición de alcoholes.

A juzgar por las adhesiones que se reciben y las impresiones que se comunican los cónsules y las Cámaras de Comercio, la Exposición va á tener un éxito grande.

Todos nuestros cónsules en el extranjero y las Cámaras mismas, han hecho una gran publicidad de la Exposición, y pasan de quinientos los periódicos extranjeros que han publicado las notas enviadas.

De nuestra prensa de Madrid sólo debeu hacerse elogios; lo mismo que de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que coadyuvan á la obra con gran entusiasmo.

La Comisión organizadora será ampliada con los cónsules de las naciones más adelantadas en las aplicaciones del alcohol.

El Gobierno de Bélgica ha autorizado ya oficialmente á su cónsul en Madrid, Mr. Joseph du Roy de Blicgny, y se espera igual autorización de Alemania y Francia.

La Societé Anonyme des Hauts Fourneaux, Forges et Aciéries de Denain et d'Anzin, ha establecido dos viajes extraordinarios durante Septiembre y dirección de Dunkerque á Bilbao, que es la vía más rápida y económica para todas las mercancías que vengan de París y de la región del Norte de Francia.

EL MELASSIN

Es este un pasto azucarero, perfectamente sano y de extraordinarias cualidades nutritivas para el ganado. Como aperitivo, aumenta las secreciones y «devuelve con usura el costo por el aumento de leche» y su calidad buena, del peso de la carne, etc.

Se puede usar como alimento exclusivo; pero es mejor usarlo como aditamento del pienso ordinario, que mejora con la mezcla y lo come con más gusto toda clase de ganado estabulado, sea mular, caballar, boyuno, lanar, cabrío, de cerda, etc., y todos mejoran visiblemente á los pocos días de usarlo.

Inventado este pienso en Alemania, donde más adelantos se han hecho en química orgánica, ha sido adoptado con éxito para el ganado del ejército y de las granjas agrícolas, y se va extendiendo el uso de este pasto en las naciones civilizadas. Por sus propiedades refrescantes, está muy indicado para el ganado de España, á causa del clima ardoroso y seco de las provincias centrales, levantinas y meridionales, donde el ganado extranjero necesita grandes cuidados y un régimen higiénico especial, que favorece el uso del *Melassin*.

Este producto se fabrica en Aranjuez (Abastos, 2), por una Sociedad en comandita, titulada Arturo Schoepp y C.ª, con oficina central, calle del Marqués de Cubas, núm. 10, bajo, teléfono núm. 1.444; y depósito en la calle de Alfonso XIII, núm. 72, teléfono 1.477.

De todas partes.

La fecha de los huevos.

La Sociedad de Avicultura de Sajonia ha premiado un procedimiento para conocer la edad de los huevos.

Sabido es que cuando se sumerge en agua un huevo este flota más alto cuanto más días tiene. Débese este fenómeno al aumento del espacio vacío que existe en la parte interna y más ancha del huevo, aumento producido por la evaporación del agua que conticne la clara.

Dicho se está, por lo tanto, que cada huevo tomard una posición distinta, según el vacío correspondiente á su edad, haciendo el eje mayor un ángulo más ó menos inclinado cen el plano horizontal. Los huevos frescos permanecen horizontales; los que tienen de tres á cinco días forman un ángulo de 20 grados, y miden próximamente 45 cuando tienen ocho dias; á los catorce el ángulo es de 60 grados, y de 75 cuando el huevo tiene tres semanas. Cuando alcanza un mes de edad permanece el huevo en posición vertical, y flota si es más viejo.

Una cubeta de cristal, en una de cuyas caras se marcan las divisiones graduadas correspondientes á distintas inclinaciones, permite conocer inmediatamente por la simple lectura de la escala la edad de los huevos sumergidos en el agua.

—

Conservación de las frutas.

En los Estados Unidos y en Francia se acrecienta con extraordinario éxito la industria de la conservaoión de las frutas en cámaras frigoríficas de aire seco.

De este modo se ha conseguido mantener la fruta por espacio de cuatro meses en un estado de frescura tal, que parecía acababa de cogerse del árbol.

Los vagones frigoríficos para conservar las frutas por medio del hielo están ya desechados. La humedad desprendida de las cámaras en que se encerraba el hielo, producía la corrupción de las frutas á las tres ó cuatro semanas. De ahí que ahora se apele al aire seco, agente principal de la conservación.

Empleando el ácido carbónico líquido ó el amoniaco líquido, las máquinas frigoríficas hacen circular por tubos una especie de salmuera incongelable á varios grados bajo cero, que enfrían el aire de la habitación en que se hallan instaladas.

En estas cámaras no sólo puede conservarse la fruta, sino la manteca, la leche, la carne y hasta las pieles, los tapices y los vestidos.

Se cree posible perfeccionar el sistema llegándose á obtener la conservación de muchas sustancias alimenticias por espacio de un año.

El gasto de las máquinas frigoríficas es pequeño, pues con tres horas que funcione durante las veinticuatro del día, basta para mantener temperaturas bajas en una cámara que contenga 8.000 manzanas, por ejemplo.

Los comerciantes yankis y franceses han logrado cuadruplicar sus ganancias, vendiendo en la primavera frutas cogidas en otoño.

Notas y recortes

Con este número acompañamos un proyecto del *Conservodor enántico*, cuya lectura recomendamos á los viticultores por si les conviniera utilizar las excelentes propiedades de dicho producto ahora, al tiempo de efectuar la vendimia.

—

A consecuencia de la mala cosecha de vinos, éstos han sufrido un aumento considerable en los precios.

Hace cinco meses se vendía en Morata de Tajuña la arroba de vino de la tierra á cinco reales.

Ahora se cotiza á doce.

Igual sucede en Arganda.

El azúcar ha subido de precio en Madrid.

Al por menor ha tenido un aumento de diez céntimos en kilogramo.

—

Se va extendiendo la agitación agraria por las provincias centrales del imperio ruso.

En despachos recibidos de San Petersburgo se asegura que en los gobiernos de Volhynia y de Kiew han ocurrido graves turbulencias provocadas por los campesinos.

Ha sido necesario acudir á las fuerzas del ejército para restablecer el orden las cuales causaron varias bajas á los rebeldes.

Varios de ellos han sido detenidos.

—

El Ayuntamiento de Valencia hállase actualmente estudiando la utilidad de los cañones granífugos, y aparte de otras gestiones se hacen ensayos en el Jardín del Real, á los cuales asiste la Comisión nombrada para entender en todo lo referente á este importantísimo problema.

—

Los telegramas de la República Argentina revelan una gran inquietud respecto de la próxima cosecha, por la persistente sequía que allí reina.

—

En el reparto de la contribución sobre la riqueza rústica para el año que viene, se han dado de baja 933.705 pesetas de imponible de las provincias de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Tarragona, á consecuencia de las viñas filoxeradas.

Las provincias que tienen más riqueza rústica y pecuaria son las de Valeucia, que posee 34.865.000 pesetas y paga 6.004.000 de contribución, sin recargos; Sevilla, que tiene 26.909.000 pesetas de imponible y paga pesetas 5.352.000; Córdoba, con 22.050.000 de riqueza y 4.345.000 de cupo; Badajoz, con 21.006 y 3.008.000; Toledo, con 20.594.000 y 3.927.000. La provincia de menor riqueza territorial es Santander, que sólo posee 5.303 000 pesetas de riqueza y paga 859.000 de cupo. Pero aún pagan menos las tres provincias vascongadas.

—

Escriben de Orihuela (Alicante) que la cosecha de pimentón se considera allí totalmente perdida á causa de haberse desarrollado en las plantaciones la plaga conocida con el nombre de *negreta*, la cual ha hecho verdaderos estragos.

La calamidad alcanza á multitud de familias que realizaban otros años pingües beneficios con este producto.

Mercados nacionales

Fuentepelayo.

Los labradores han terminado por completo las operaciones propias de la recolección de los cereales

Hé aquí los precios que han regido en el mercado celebrado hoy en esta villa:

Trigo bueno, 42 reales fanega.
Idem corriente, 41 idem.
Centeno, 29 idem.
Cebada, 25 idem.
Algarrobas, 30 idem.
Avena, 20 idem.
Garbanzos superiores, 125 idem.
Idem regulares, 110.
Idem medianos, 90.
Patatas, 5 idem arroba.

Don Benito.

Los precios corrientes salvo variación:

Trigo rubio ó fuerte superior, de 42 á 43 reales fanega; idem rubio ó fuerte, etc., de 41 á 42 idem; idem blanco ó pintón, de 40 á 41 idem; idem albar ó blanquillo, de 40 á 40 1/2 idem; cebada, de 23 á 24 idem; avena, de 16 á 17 idem; habas, de 36 á 38 idem; garbanzos gordos, de 100 á 120; idem regulares, de 90 á 100 idem; lana fina negra, de 60 á 65 idem; idem blanca, de 65 á 80 idem; idem basta, de 60 á 62 idem; hierba cuajo, de 50 á 60 idem; aceite, de 36 á 38 idem; vino, á 12.

Albacete.

Precios del mercado:

Trigo recio, de 10 á 10,50 pesetas fanega.
Candeal, de 11 á 11,25 idem.
Géjar, de 11 á 11,25 idem.
Centeno, de 7,25 á 7,50 idem.
Cebada, 5,50 á 5,75 idem.
Avena, á 4 idem.
Aceite, á 13 idem arroba.
Patatas, á 1,50 idem.
Azafrán, de 32,50 á 35 pesetas libra de 450 gramos.

Zamora

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega.
Centeno, á 7,25 y 7,50.
Cebada, á 6,75 y 7,25.
Algarrobas, á 7,75 y 7,50.
Harina de primera, á 4 pesetas; de regunda, á 3,75; de tercera, á 3,50.
Avena, á 19 1/2.
Alubias, de 70 á 120.
Garbanzos superiores, 115; regulares, 95; medianos, 80.
Cascarilla, 7.
Harina de primera, 16 reales arroba; de segunda, á 15; de tercera, á 14,50.

Jaén.

Los mercados continúan paralizados y con tendencia á la baja, tanto los cereales como los aceites.

El tiempo ha vuelto á sus calores, aunque no tan fuertes como en la fase anterior.

Trigo, 10 pesetas fanega.
Cebada, 6,50.
Garbanzos, 45.
Habas, 9.
Lentejas, 8,50.
Harina de primera, 4.50 arroba.
Idem de segunda, 4,25.
Idem de tercera, 4.
Salvado, 0,75.
Vino tinto, 7,50.
Idem blanco, 7,50.
Vinagre, 5.
Aceite de Andalucía, de primera, 9,50.
Idem de segunda, 9,22.
Orujos, 0,25.

Barcelona

Hoy han entrado 29 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Monteagudo, á 42 1/2.
De Salamanca, á 42.
De Peñaranda, á 42 1/4.
De Peñafiel, superior, á 43.

En el mercado de Marsella se ha pagado el trigo de Túnez disponible en Septiembre y Octubre en varias partidas, á 19,12 francos los 100 kilos.

Argamansilla de Alba.

A unos 10.000 duros ascienden próximamente las pérdidas ocasionadas por la nube de piedra que cayó sobre la población.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 42,25 y 42,50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior, 100 fanegas, á 43 reales las 94 libras.
Idem bueno 400 id. á 42,75 id.
Centeno 200 id. á 28,25.
Tendencia del mercado, sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 1/2 pesetas.
Clases blancas y buenas á 34 id.
Idem corrientes á 33 id.
Idem de segunda buenas á 31 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Ríoseco.

Entraron 500 fanegas.
Trigo al detall á 41 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, floja

Almagro.

Aspecto del campo: El destrozado por el pedrisco del 7 del actual, es á lo que cuenta la historia de los pasos de Atila uno de ellos, y ahora que el sol ha secado todo lo ha destrozado, es cuando se puede apreciar el infortunio de tanto infeliz hortelano.

Movimiento del mercado: Ya se va sacudiendo la pereza que ha tenido el mercado de esta ciudad todo el verano: ahora se exporta con mucha actividad patatas, vinos y pimientos, casi todo para Madrid. No obstante la activa exportación, los precios de los géneros no hace sino sostenerse con firmeza; pero sin avanzar.

Trigo, á 11,25 pesetas; centeno, á 7 id; anís, á 30 id.; cebada, á 5 id.; panizo, á 12 id.; titos, á 10 id.; Géjar, á 10,25 id.; patatas, arroba, á 0,90 id.; vino id., á 2,25 id.; aguardiente id., á 12 id., vinagre id., á 1,75; aceite id., á 10 id.; lana id., á 12 id.; queso id., á 25 id.

Barcelona.

Los compradores continúan retraídos por creer firmemente que se avecina una notable baja en los precios.

Las operaciones son reducidas.

Se ha vendido trigo de Salamanca, bueno, á 41,75 reales y de Aranda á 42,50.

Entraron 64 vagones.

Arévalo.

Entraron 150 fanegas,
Trigo á 48 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, floja.
Animación regular.
Tiempo bueno.

Mercados extranjeros

Desde Cette

La temperatura desigual que reina en Francia preocupa grandemente á los viticultores. En determinadas regiones la sequedad no deja medrar la uvas, mientras que en otras, y principalmente en el Mediodía, las lluvias han sido poco menos que torrenciales. De ahí los temores de que con las excesivas humedades y nieblas que han sobrevenido pueda presentarse un fuerte ataque de podredumbre, particularmente para las uvas de tardía maduración.

La cosecha, por las causas dichas y por los frios que se dejaron sentir en la pasada primavera ha venido retrasada, por lo que el vino francés no se presentará en los mercados hasta últimos de la presente semana, pues el debut de las vendimias en las localidades más precoces fué el 1.º del actual.

Debido á la necesidad de proporcionarse sitio en las bodegas para colocar la próxima recolección, los precios de los vinos acusan mucha flojedad y se venden hoy con dos ó tres francos de diferencia respecto á las cotizaciones que reinaban un mes atrás.

Cada día se acentúa más la creencia de que Argelia tendrá este año muy mediana cosecha, y los temores de una vendimia irregular han paralizado las transacciones, tanto por lo que hace referencias á los racimos como para los vinos hechos, pues el comercio no quiere ultimar tratos sin ver los caldos y catarlos.

A esta plaza han llegado ya algunas partidas de vinos nuevos de aquella colonia, pero no es posible formar juicio de lo que serán sus caldos por cuanto los que vienen ahora son de uva tintorera como se sabe son pocas las plantaciones de *Petit-Bouschet* y es siempre exígua la cosecha.

De más de doce años á esta parte éste es el único que Argelia se ha anticipado á España en traer vino nuevo. Siempre del 8 al 45 de cada año los tintoreras y bobales de la región valenciana visitaban este puerto y eran los primeros que se vendían. El presente año, aunque se esperan pronto, no han llegado aún, y lo que es peor, ninguna seguridad se tiene de colocarlos á precios remuneradores, pues los de clases parecidas de Argelia, aunque algo inferiores, nos llevan siempre la ventaja de 12 francos por derechos de Aduana, y esto es mucho cuando se trata de vinos ordinarios y de precio barato.

Solamente si, como aseguran algunos, y de cuya manera de ver participa el *Bolletin des Marchés Vinicoles Méridisnaux*, de Montpellier, la cosecha se redujera á 35 millones de hectolitros, podría tener alguna esperanza nuestro comercio de exportación, ya que está fuera de duda que el déficit que pudiera resultar lo cubrirían nuestros caldos.

Pero como de esto no se sabe con seguridad nada, pues son contradictorias las evaluaciones hechas y los propósitos que se hacen, y por otra parte como la elaboración cuando hay escasez lleva consigo la fabricación de *piquettes*, aguapiés, etc., no sería tampoco extraño que el déficit fuera menor de lo que se espera, sin contar los vinos que quedan de 1901, y que los precios con que debutarán los nuevos vinos franceses resulten demasiado bajos para temer la competencia de los vinos exóticos.

Hoy por hoy, ninguna modificación favorable para nuestros vinos viejos se ha operado, y respecto á los futuros de la cosecha de 1902, nada bueno por el momento hace vislumbrar el estado de los mercados.

De tránsito para Alemania van pasando, procedentes de España, pipas de uva machacada.

Mercado de Madrid

En la última semana se han sacrificado en el Matadero 1.333 vacas, 376 terneras y 4.902 lanares, con un peso en kilos á la cananal de 314.999,15, y habiéndose percibido por derechos de degüello la suma de 7.850,80 pesetas.

Comparado con igual período del año anterior, se han degollado en éste: vacas más, 167; terneras menos, 22, y lanares 649, con un consumo mayor de 37.975,11.

Las provincias que mayor número de ganados han traído, son: en vacas, Salamanca; en terneras, Madrid; en lanares, Toledo; las que menos, Ciudad Real, Oviedo y Guadalajara, respectivamente.

Precios de las carnes.

Los precios regidos son: vacas superiores, á 80, 82 y 84 reales arroba; bueyes, á 75 y 78. Mercado con tendencia al alza, pues algunas pequeñas ventas á menor precio no causan la baja apetecida. Los carneros se han vendido á 23 cuartos libras; la oveja, á 21 y 1/2. Abunda el lanar y los precios son sostenidos. Cabritos, se han cotizado á 7 y 7,50 pesetas uno. La ternera de Castilla se ha pagado á 105 y 120 reales arroba; de Asturias y gallegas, á 90 y 105.

Imprenta de J. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

Pedid el **Cognac de Henri Garnier & Compañía**

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y ateniéndose a resultado del análisis prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias **(Superfosfato, escorias,**

LEOPOLDO MOMPO

ABONOS QUÍMICOS LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la **Cámara Agrícola de Valencia rato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc).,** se expende siempre bajo garantía de análisis.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Precios económicos

HOSPITAL, 11. **VALENCIA**

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

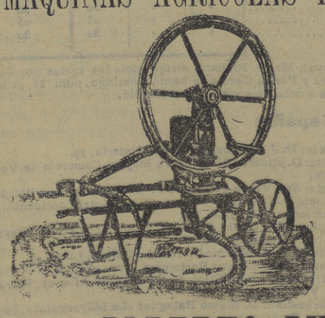

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo.

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA — Paseo Aduana, 15.

MADRID — Barquillo, 26.

Guadañadoras: **Mc. Cormick.**
Segadoras: **Mc. Cormick.**
Atadoras: **Mc. Ccrmick.**
Desnatadoras: **Alfa Laval.**

TODA CLASE DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick.** **Bombas, Dinamos y Turbinas.**

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

VALLADOLID — **Acera de Recoletos, 8 y 9.**
BILBAO — **Gran vía, 20.**
GIJÓN — **Marqués de San Esteban, 2**

LABRADORES, Á REGAR

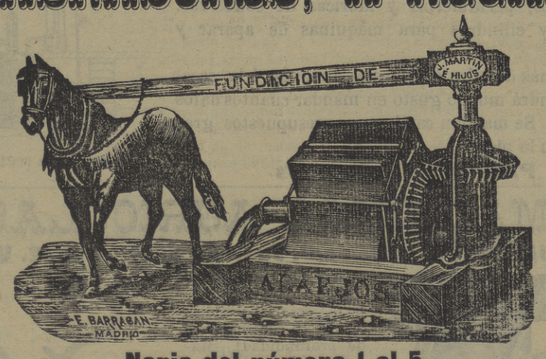

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: 10.000.000 pesetas.
Valores depositados en garantía: 12.000.000 pesetas.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.
Seguros: Incendios, Marítimos. Valores, Vida y Rentas Vitalicias.
Delegación en Madrid: **Mayor, 33, primero.**

INYECCIÓN ANTI-GLOSOPEDICA ESTERILIZADA

Á BASE DE

ZOTAL

QUIMICAMENTE PURO.—Una sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la *preserva en absoluto de todo contagio* por peligroso que sea. Tres inyecciones en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican en la forma que indica las *Instrucciones* que acompaña á cada frasco. Estos prodigiosos resultados los comprueba en su *Dictamen Oficial* las *Comisiones de profesores Veterinarios* que por disposición del *Ministerio de Agricultura* han estado efectuando las experiencias en distintas provincias.—Dicho dictamen lo publicó la *Gaceta* del 29 de Junio de 1902.—La *Glosopeda* ha dejado de ser el azote y la ruina de la ganadería española.

Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

GLOSOPEDA

ó Mal de la Pezuña

Precios de la INYECCIÓN ANTI-GLOSOPÉDICA

En frascos de	250	gramos	para	25 á 40	INYECCIONES PROXIMAMENTE	á	Ptas.	5	uno.
» id.	» 500	»	»	50 á 80	»	á	»	8	»
» id.	» 1.000	»	»	100 á 160	»	á	»	15	»

AL PORMAYOR: LABORATORIO DE

J. G. ESPINAR

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Ferrández, Ingeniero Agrónomo.—Precio, 3 pesetas
Los Abonos, por el Dr. Llorente, obra declarada de mérito.—Precio, 6 pesetas.
Cultivo de la remolacha azucarera, por el Dr. Llorente.—Precio, 3.50 pesetas.
Cultivo de la Batata, por Odriozola, Perito Agrícola.—Precio, 2 pesetas.
El Cultivo del Tabaco en España, por J. M. Priego, Ingeniero Agrónomo; precio, 2 pesetas.—*Cultivo del Azafrán en España*, por E. Morales Arjona, Ingeniero Agrónomo; precio, 1 peseta.—*Cartilla Agrícola*; precio, 0,50.—*Plagas del Campo, La Langosta, Consejos prácticos para combatirla*, por Rivas Moreno; precio, 2 peseta.—*El crédito Agrícola y el ahorro*, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor.—Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas.—*El Ganado Lanar*, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.—*Ganadería*, por Columela; precio, 1,50 pesetas.

La librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, sirve á los libreros, con el descuento establecido, los ejemplares que pidan. Los particulares que desde provincias pidan algún libro le recibirán á correo vuelto, pero haciendo el pago anticipado.

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

VINOS FINOS

R. López de Heredia y Cª

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID.

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias,

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de varias graduaciones, Escorias Thomas, Sales de potasa, Sulfato, Cloruro y Kainita, Abonos orgánicos, Sangre desecada, Pezuña y cuerno triturados, Palomina, Abono de pescado, etc.,

se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras para determinar las correspondientes fórmulas de abonos, siempre que los pedidos sean de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de **LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, Danzas, 11.—VALENCIA

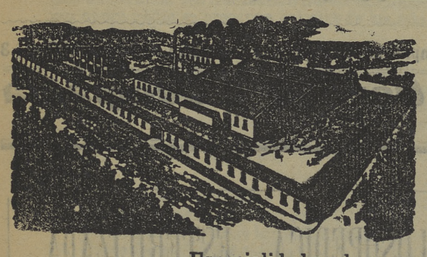

LA ALBION

GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wine Cosk Company Limited

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

Variedades de patata seleccionada para siembra

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS--LEÓN

VARIEDADES SEMI-TARDÍAS	VARIEDADES TARDÍAS
Magnum bonum	Gigante azul.
Bola de oro.	Elefante blanco.
Flor de melocotón.	Docteur Froges.
Professeur Maercker.	Marjolin Tétard.

Patata de gran rendimiento, conservación y resistencia á las enfermedades. Se sirven surtidos de 2, 4, 6 y 8 variedades en cantidades de 2 kilos de cada clase, 5 y 10 kilos.

Para más detalles, al depositario

NICANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño (León)

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ÚLTIMA RECOMPENSA

MEDALLA DE ORO

EN PARÍS, 1900

por la instalación de agricultura.

Fábricas de almidón y pastas para sopas.

PRIMER ALMACÉN DE **GARBANZOS** DE CASTILLA

Gran fábrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos.

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Catálogos, análisis y consultas, gratis.

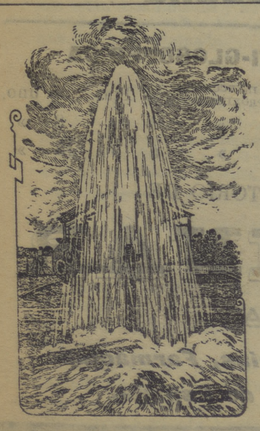

POZOS

ARTESIANOS Y ABSORBENTES

M. ALCOBER ARNAU

CALLE RUZAFA, 9.—VALENCIA

Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para isntalar ascensores hidráulicos.

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS **ARADOS GIRALT** (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales. Miembro corresponsal honorífico de esta Academia.

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapejas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras de maíz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Esencia de cok

Insecticida **MATA-LANGOSTA** CAZALILLA

Esencia de cok

Para curar con éxito la epizootia, heridas, castraciones y toda erupción á la piel en el ganado. Se remiten en gallones de 2 1/2 kilos. **Precio: 12,50 pesetas**

Con patente de invención por veinte años, y primer premio en el Concurso Agrícola de Mascaraque (Toledo) el año 1890.

No hay que prenderle fuego.—Fácil empleo.—Inofensivo y muy económico. Se usa con regadera especial patentada.

Dirigir los pedidos á MIGUEL CAZALILLA.

LINARES

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

Cultivo de las abejas

Gran establecimiento de apicultura movilista.

E. de MERCADER BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.ª)

Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales, adelantadas.

CURSO COMPLETO DE APICULUTRA

Traducido al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Segunda edición corregida y aumentada con notas adaptables al clima y flora de España, por M. PONS.

EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

Esta misma en molinos que tengan caldera de vapor, se construye por 6.000.

Instalaciones completas para el tratamiento de 3 metros cúbicos (1.950 kilogramos diarios) por 4.000 pesetas.

Las mismas en molinos que tengan caldera de vapor se construyen por 3.000.

Todas con el Agotador Pérez de Gracia, con privilegio por 20 años.

Talleres de Calderería: Campo de Madre de Dios, 21

Dirección: José P. de Gracia

CORDOBA.

TRASPASO

Se traspasa una gran bodega céntrica, con numerosa clientela, con una venta mediodiaria de 127 pesetas.

Se cede, comprendiendo clientela, crédito mobiliario industrial, mercancías, facturas pendientes de cobro, fianzas de la casa, gas y agua con todos los derechos y con las obligaciones pendientes de pago satisfechos, en la cantidad de

25.000 pesetas.

Es un bonito negocio que capitalizado al 5 por 100 anual, suponen

82.000 pesetas.

Más informes de carácter privado pueden darse en la Administración de este periódico.

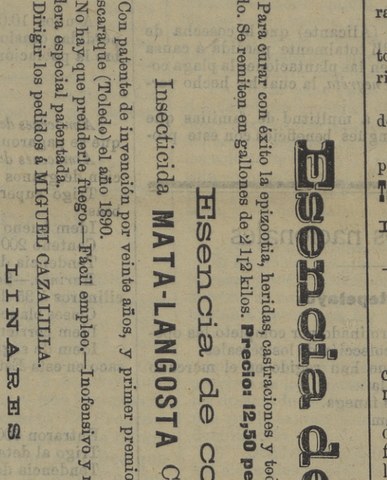

Nuevo alambique destilador.

TALLERES DE CALDERERIA

DE

PANADÉS Hermanos

San Paciá, 16, y Diputación, 463, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

PANADES, Hermanos

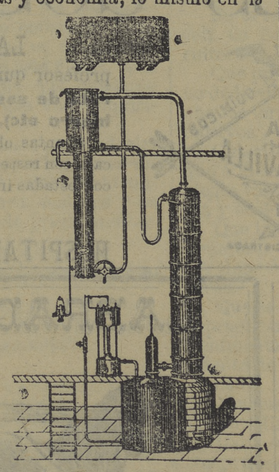

Aparato de rectificación.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

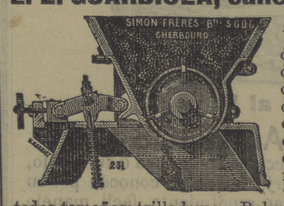

Material completo *Vernette* para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímentros de profundidad).—Máquinas *Simón*: Estrujadoras de uva, de un solo cilindro; prensas; descremadoras; batideras; malaxadoras; quebranta-granos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermórel RELÁMPAGO.—Azufradoras TORPILLE.—Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maíz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc.

Lactocola Alfa-Laval: mejor y más económico de los clarificantes para vinos.

CATÁLOGOS GRATIS.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA

DE

MANUEL SANJUAN (Director-Propietario)

Sabiñán (ZARAGOZA).

Grandes colecciones de árboles frutales de todas clases; variedades escogidas entre las de más mérito conocidas.—Variedad en árboles de sombra para carreteras, paseos, etc.—Arbustos de hoja permanente y caediza.—Coníferas y resinosas, plantas trepadoras.—Rosales.—Colección de cebollas y raíces de flores.—Semillas de todas clases, etc., etc.

Exportación á todas provincias de España, Ultramar y Extranjero. Confianza, prontitud y esmero en sus envíos.

Se envía gratis á quien lo pida el nuevo catálogo general para los años 1902-903.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

FUNDADO EN 1828, CON 36 AÑOS DE PRÁCTICA Y ESTUDIOS EN LO REFERENTE Á ARBORICULTURA Y JARDINERÍA.—18 PREMIOS Y DIPLOMAS DE HONOR EN EXPOSICIONES REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Director propietario-MARIANO GAJÓN-Zaragoza.

Cultivos en grande escala de toda clase de plantas, árboles frutales y de adorno. Repoblación de bosques y plantaciones de frutales á Diputaciones, Ayuntamieutos, Obras públicas y Corporaciones oficiales y particulares á precios reducidos según contrato.—Planos, presupuestos, memorias, consultas y análisis de tierras para el mejor acierto en las plantaciones.—Confianza, esmero y prontitud en los envíos y en toda clase de trabajos teóricos y prácticos.

Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Port-Said Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz, Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarías

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante, y Valencia.—Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes; salida de idem de idem, 27, á las 10 h.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27, á las 15 h.; salida de idem de idem, 28, á las 18.—Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29, á las 6 h.; salida de idem de idem, 29, á las 18 h.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30; á las 6 h.; salida de idem de idem, 1.º, á las 10 h.—Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, 1.º, á las 15 h.; salida de idem de idem, 1.º, á las 18 h.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y asi sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida de Tánger, Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, y quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

CIGARROS	Cabida de los envases.	Precio de la cajita. Pesetas.	Cs.	Precio de la unidad Pesetas.	Cs.	CIGARROS	Cabida de los envases.	Precio de la cajita. Pesetas.	Cs.	Precio de la unidad Pesetas.	Cs.
Imperiales	25	18	75	»	75	Reina Victoria	50	20	»	»	40
Regios	25	17	50	»	70	Brevas imperiales	50	20	»	»	40
Excepcionales	25	16	25	»	65	Orientales	50	17	50	»	35
Cazadores Imperiales	25	13	75	»	55	Media Regalía	50	17	50	»	35
Regalía de Antonio Lopez	50	25	»	»	50	Exquisitos	50	17	50	»	35
Cazadores	50	25	»	»	50	Princesas	50	25	»	»	25
Regalía Imperial	50	25	»	»	50	Conchas	100	25	»	»	25
Regalía Filipina	50	22	50	»	45	Clementes	100	20	»	»	20
Non-plus-ultra	50	20	»	»	40	Segundo habano	500	75	»	»	15
Isabeles	50	20	»	»	40	Tercero habano	500	62	50	»	25
						Quinto habano	500	37	50	»	75

Cajetillas «Señoritas» de 20 cigarrillos, á 1,10 pesetas.—Idem «Mecánicos» id., id., á 0,45.
Picaduras: Extra superior á 7 pesetas libra.—Extra suave á 0,50.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	Peso aproximado Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase	230	280	350	200
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
Idem » 75 » » »	85	100	120	112
Idem » 50 » » »	60	70	85	80
Idem » 25 » » »	35	40	45	»
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. José Torras y Herp, calle San Francisco, 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Viuda de Espalza, 13 (antes Estufa).
Burgos: D. Adolfo Mazón, Laín Calvo, 2 y 4.
C ceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, Comercio de Varela.
Oviedo: Sra. Viuda é Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza de la Constitución, 32.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Duran, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas	36
Idem » 12 » »	30	Una media botella de vino en su 4.º año	1,50
Una botella »	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alamdre que precinta á la botella y á la media botella.